

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Cádiz, de 21 de noviembre de 2024, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad (BOJA núm. 240, de 12 de diciembre de 2024).*

Advertido error material en texto de la Resolución de 21 de noviembre de 2024, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 240, de 12 de diciembre de 2024, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Donde dice: «Don Ángel Berihuete Macías, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de “Estadística e Investigación Operativa” (DC5509), con dedicación a tiempo Completo, adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Diseño Industrial y destino en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.»

- Debe decir: «Don Ángel Berihuete Macías, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de “Estadística e Investigación Operativa” (DC5509), con dedicación a tiempo Completo, adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y destino en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.»

Cuantos actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.